

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2015 - 1552

SALTA, 20 de octubre de 2015

Expediente N° 10.729/15

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 08/15-FCN que trata de la adquisición de proyectores de datos y video con destino a la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante resolución R-DNAT-2015 – 1300.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que a fs. 59 la Comisión Evaluadora en su informe de fecha 07 de octubre de 2015 aconseja adjudicar la presente Contratación Directa a la firma Tecnología Educativa S.A., por ser la oferta más conveniente, teniendo en cuenta la relación precio/características técnicas del equipo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACION DIRECTA N° 08/15-FCN, que se refiere a la adquisición de proyectores de datos y video, con destino a la Escuela de Agronomía de esta Facultad, por la suma total de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,=), a la firma TECNOLOGÍA EDUCATIVA S.A. – CUIT N° 33-68899552-9 – con domicilio en Av. José J. Díaz 429 – B° Iponá – (X5016BHE) Córdoba, por las razones expresadas precedentemente:

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior en la partida presupuestaria 4.3.6: Equipos para computación, de los fondos correspondientes a funcionamiento de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su gestión y posterior archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.-
fav.

HILDA ROSA MERCADO
Directora General Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc.Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales